

Señor Presidente: La Legislatura que hoy va á inaugurar sus tareas, estudiará con toda madurez las diversas iniciativas que anunciáis, los contratos celebrados y demás actos del Ejecutivo á que hicisteis referencia; y la hallaréis siempre dispuesta á cooperar con vos, honrada, activa y patrióticamente en las arduas faenas gubernativas.

En el seno de ella resonará la voz tranquila de la razón, expresando la verdad con leal y digna franqueza; y encontrarán eco también toda justa queja, todo proyecto útil y toda idea generosa, cualquiera que sea el Estado, el grupo ó el individuo de que procedan.

Si bien la marcha general en el orden administrativo está enderezada á los más altos y nobles fines, y no descansáis en el propósito de alcanzarlos, debemos reconocer, eso no obstante, que la situación del país ofrece muy serias dificultades. Hay graves problemas que resolver y muchos daños que reparar. Esto no puede ser la obra de un solo período legislativo, y delirio insensato sería la esperanza contraria.

Cuanto acontece en la vida social de un pueblo, inclusive la manera de gobernarse que él adopte ó consienta, brota cual natural engendro de las condiciones de su organismo y de sus antecedentes históricos más ó menos inmediatos. Tan imposible como borrar su pasado es cambiar de improviso su presente; pero no lo es, en un suelo que ya abonó la civilización y regó la sangre de sus libertadores, sembrar la semilla de la felicidad.

Cumplamos todos con este deber.—Dije.

~~~~~

### El General Díaz, al abrirse el segundo período del primer año de sesiones del Congreso de la Unión, el 1º de Abril de 1887.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Con íntima satisfacción, al veros congregados para reanudar vuestras tareas legislativas, comienzo por expresar mi creencia de que la paz reinante en toda la República se encuentra asegurada por los hábitos de orden y respeto á la ley, que van creciendo y arraigándose en el pueblo mexicano.

Nuestras relaciones con los países extranjeros presentan hoy el carácter más amistoso. Empezando por la nación vecina, al Norte de la nuestra, me complace en manifestaros que no hay con ella, en la actualidad, cuestión de ninguna especie que pueda perturbar la buena inteligencia establecida entre los dos Gobiernos. Aun se han presentado algunas ocasiones favorables al desarrollo de la armonía y cordialidad que, sin interrupción, deberían prevalecer entre ambos pueblos. Tal fué la campaña emprendida por tropas de los Estados Unidos contra indios sublevados de sus reservas, la cual dió por resultado la captura de su jefe Jerónimo, reconociendo el General de aquellas tropas lo mucho que debió al auxilio de las autoridades y soldados de México.

Clausuró sus sesiones el Congreso de aquel país sin disponer lo que debiera ha-

cerse acerca de las reclamaciones llamadas de Weil y la Abra, y como esto inspiraba el temor de que se repartiera entre los indicados reclamantes el fondo depositado desde hace algún tiempo, nuestro Ministro en Washington, cumpliendo sus instrucciones, hizo presente á aquel Gobierno la inconveniencia de un paso semejante.

Pendiente la ejecución del tratado sobre reposición de monumentos limítrofes en la línea de Paso del Norte al Pacífico, se convino en prorrogar el término señalado para esas operaciones, y el Senado de los Estados Unidos acordó una modificación de la prórroga. Nuestro Senado, teniendo conocimiento de la alteración propuesta, es de creerse que no tarde en revisarla, siendo de notoria urgencia el que de nuevo queden fijados con claridad los linderos internacionales, cuya falta ocasiona frecuentes y desagradables complicaciones.

En estos días un Teniente de un pequeño destacamento, estacionado en Nogales, población perteneciente en parte á Sonora y en parte al Territorio de Arizona, cometi6 del lado americano, á lo que parece, faltas más ó menos graves, y fué aprehendido por la policía local. En seguida un Cabo y dos soldados que con él habían pasado la que allí se considera línea divisoria, lo rescataron á viva fuerza, cambiando algunos tiros con los aprehensores y viniendo luego á refugiarse á nuestro territorio. Este desorden no ocasionó un serio conflicto, gracias principalmente (justo es reconocerlo), al buen juicio de las autoridades civiles y militares de Arizona, así como á la eficaz y prudente intervención del Gobernador de Sonora, quien desde luego se trasladó al lugar del acontecimiento. El Teniente á quien me refero, que al principio anduvo prófugo, fué activamente perseguido por nuestra autoridad militar, la que pronto logró aprehenderlo é instruye la sumaria correspondiente, á fin de castigar como es debido á los autores de ese hecho escandaloso.

Aprobada por la Cámara de Senadores la Convención concluída con el Plenipotenciario de Guatemala para la extradición de criminales, está pendiente del canje de ratificaciones. En el mismo estado se halla la Convención con aquella República, dirigida á prorrogar el plazo para las labores de la Comisión de límites.

Unida nuestra red telegráfica con la de Centro-América, según os informaré al llegar al ramo de Fomento, el Secretario de Relaciones, en 5 de Febrero último, firmó con el Ministro de Guatemala, á más de un arreglo provisional sobre el asunto, una Convención telegráfica, que, si llega á aprobarse, proporcionará ventajas considerables á los dos países, no sólo para la correspondencia por esa vía, sino también para la del comercio y el público. Dicha Convención será desde luego sometida á la revisión del Senado.

Pendiente de ese requisito ante la misma Cámara se encuentra el tratado de amistad y comercio con la República francesa firmado en México el 27 de Noviembre de 1886. Entretanto, se han hecho dos modificaciones á sus artículos mediante protocolos que, con el propio objeto, serán remitidos á la Cámara de Senadores.

Me es grato manifestar al Congreso que las leyes dictadas para restablecer la confianza pública en los caminos y ferrocarriles, han llenado cumplidamente su objeto, sirviendo más bien para prevenir que para corregir los males que se trataba de remediar, pues han sido muy raros los casos que han dado motivo á su aplicación.

En el Estado de Jalisco se verificaron con toda regularidad las elecciones de los Poderes; y el día 1º del mes próximo pasado el Gobernador nuevamente electo tomó posesión de su encargo.

También en Guerrero han tenido lugar con tranquilidad y orden las elecciones para la renovación de la Legislatura, que ya ha quedado instalada.

El movimiento postal crece incesantemente y el Ejecutivo consagra una atención especial á ese ramo. Con gran frecuencia se abre al servicio público una nueva oficina, ó se establece una nueva ruta, ó bien se mejoran las existentes, aumentando el número de expediciones semanarias, ó haciéndose nuevas combinaciones con el fin de acortar el tiempo empleado para las trasmisiones postales. Entre esta clase de mejoras mencionaré que la comunicación con el puerto de Manzanillo por Guadalajara, Ciudad Guzmán y Colima, se ha reducido á menos de la mitad del tiempo antes empleado por el correo hasta aquel puerto, con el cual se verifica hoy el cambio de correspondencia tres veces por semana, siendo diario el que se tiene con Guadalajara, Ciudad Guzmán y Colima.

Avanzan y en breve terminarán los trabajos de reforma del tratado postal con los Estados Unidos, esperando, por lo mismo, el Ejecutivo, que próximamente podrá someterlo á la consideración del Senado. Puede asegurar, entretanto, que los términos de ese convenio serán altamente satisfactorios para ambos países, produciendo mayores facilidades para la correspondencia entre uno y otro, é igualmente en el tránsito de la de Europa.

Sería fatigoso detallar aquí todas las disposiciones dictadas con el fin de mejorar el servicio de Correos. Lo que debo hacer notar es que, no obstante la reducción en los productos del ramo, originada por la baja del porte, no está remoto el día en que se nivelen los ingresos con los gastos; mostrándose desde ahora el beneficio que ha recibido el público, pues la correspondencia ha aumentado á más del doble.

Organizada la Compañía de navegación del Lago de Pátzcuaro, ha empezado á dar cumplimiento á su contrato, haciendo llegar el primer vapor de los que debe establecer. Pronto comenzará éste á hacer el servicio estipulado.

Feneció en el mes de Septiembre el plazo del contrato, tantas veces prorrogado, en virtud del cual los vapores de Alexandre é Hijos, de Nueva York, hacían su servicio entre ese puerto y algunos mexicanos. La Compañía, entonces, solicitó nueva prórroga; mas no se formalizó un convenio con ella, porque no pudo arreglar sus viajes y condiciones conforme á las exigencias del movimiento comercial y postal de la República. Sus vapores, sin embargo, han continuado corriendo, si bien con menos regularidad. Actualmente se estudia, por la Secretaría respectiva, un proyecto de contrato propuesto por el representante de la Empresa para el transporte de la correspondencia, en cambio de ciertas concesiones. Si semejante contrato llega á celebrarse, dicho transporte, que debe reputarse uno de los principales servicios antes pactados con aquella Compañía, se obtendrá sin el gasto de cien mil pesos anuales que anteriormente se le daban por vía de subvención.

Se prorrogó por dos años el convenio celebrado con los Sres. Büssing y Compañía para la conducción de la correspondencia en los vapores ingleses de la "Línea Harrison" y de la "Mala Imperial Alemana." Dicha conducción se hace sin subvención alguna.

El vapor mexicano "Alejandro" está ya recorriendo con regularidad los puertos del Pacífico que señaló su itinerario en el contrato respectivo.

Las cuestiones relativas á la salubridad pública han preocupado vivamente al Ejecutivo durante los últimos meses. El cólera asiático desapareció casi por completo de

Europa, al terminar el año próximo pasado. Por desgracia apareció entonces en la República Argentina, de donde se comunicó á Chile, al Uruguay y algunos puntos del Brasil. Aunque no son frecuentes las relaciones directas de nuestra República con aquellos países, se tomaron las precauciones necesarias para evitar el contagio posible por medio de los buques de la Mala del Pacífico ó algunos otros. En consecuencia, fueron cerrados nuestros puertos para todas las procedencias de puntos infestados, y se recomendó la mayor vigilancia y escrupulosidad en las visitas á los barcos que viniesen de cualesquiera nación de Centro y Sud-América, encareciéndose además la observancia de la circular expedida el 16 de Julio de 1885. Se han dictado, por último, diversas disposiciones y se estudian otras con la doble mira de evitar la invasión de aquel terrible azote y de disminuir sus estragos, si por desgracia llegare á presentarse en nuestro territorio. Aspirando á tan humanitario objeto, han marchado de acuerdo con la Secretaría del ramo, las autoridades políticas y municipales, el Consejo Superior de Salubridad y la Junta Consultiva de Beneficencia.

La Junta Directiva del Desagüe, con la correspondiente autorización, ha sacado á remate esa obra, á fin de que con el capital necesario se logre terminarla en el menor tiempo posible. Entretanto los recursos con que por hoy se cuenta, se emplean de una manera provechosa, y los trabajos avanzan constantemente. Así lo acreditan los informes periódicos que rinde la Junta, por los cuales se ve que hay ya concluído un número considerable de lumbreras, que el túnel está ya muy adelantado, y se ha construído un ferrocarril que, uniéndose á las principales vías férreas, facilita mucho la conducción de materiales, é imprime actividad á las labores.

La construcción de la Penitenciaría en esta capital progresa incesantemente, impulsándola el Gobierno por todos los medios de que pueda disponer.

Igual empeño ha puesto el Ejecutivo en la conclusión de la Penitenciaría en la ciudad de Tepic. Al efecto se ha reorganizado la antigua Junta Directiva de esos trabajos, y se ha expeditado la percepción é inversión de la partida que el Congreso asignó para dar término á obra tan importante.

Con el fin de aliviar la desgracia de la clase pobre, se expidió un nuevo reglamento para las casas de empeño, el cual comenzó á regir desde el 1º de Enero próximo pasado. En él se han introducido muchas reformas favorables para los que tienen necesidad de ocurrir á tales establecimientos.

Me complace al informaros que el Nacional Monte de Piedad está á punto de saldar el pasivo que le resultó á consecuencia del quebranto que sufrió en sus operaciones bancarias el mes de Abril de 1884. Habiendo continuado la amortización de sus deudas y la inutilización de los billetes recogidos, quedan en circulación cuando más por valor de dos y medio por ciento de los que corrían en la plaza al sobrevenir las dificultades á que aludo.

El servicio médico y administrativo en los hospitales que dependen de la Beneficencia Pública, ha continuado sin alteración, haciéndose cuanto es posible para aliviar los sufrimientos de los menesterosos. Las medicinas se elaboran con el mejor éxito en el Almacén Central, proporcionando economías en su fabricación y excelentes resultados terapéuticos.

En la Escuela Correccional de Artes y Oficios se han llevado á cabo importantes mejoras en el servicio, y se han aumentado las máquinas en los talleres.

De acuerdo con el principio dominante en la ley que creó la Escuela Normal, se

han tomado providencias con el ánimo de introducir los métodos modernos de enseñanza, así en las escuelas municipales, como en las que tienen los asilos dependientes de la Secretaría de Gobernación.

Los artefactos elaborados en la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, durante el último año escolar, fueron expuestos al público por algunos días, é hicieron patentes los progresos alcanzados por las alumnas, y la indisputable utilidad de ese plantel. Así en el edificio que ocupa, como en la Casa de Niños Expósitos, se han hecho y siguen haciéndose notables mejoras, tanto en la parte de ornato, como en lo que se refiere á la mejor adaptación de las salas de estudio y los falleres á sus respectivos objetos.

Los cuatro Magistrados, incluso un supernumerario, de la Suprema Corte de Justicia Nacional, últimamente electos, han entrado al desempeño de sus funciones, previa la declaración correspondiente de 30 de Septiembre del año próximo pasado.

Está ya en observancia el decreto que reglamenta la concesión y uso de las licencias solicitadas por los empleados públicos.

El Juzgado 1º de Distrito de Veracruz ha sido trasladado al puerto de este nombre en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 23 de Octubre último.

Hecha en su oportunidad la elección de Magistrados y Jueces por el Distrito Federal, dichos funcionarios han tomado posesión de sus cargos respectivos desde el 1º de Enero del presente año.

En cumplimiento de la ley de 3 de Junio de 1885, y á fin de proveer á la mejor administración de justicia en el Territorio de Tepic, se ha restablecido uno de los Juzgados menores en la capital de ese Territorio.

El 24 de Febrero último quedó definitivamente inaugurada la Escuela Normal para profesores de instrucción primaria, mandada establecer por el decreto de 17 de Diciembre de 1885. El Ejecutivo ha procurado, por cuantos medios ha tenido á su alcance, la realización de una mejora tan trascendental, y confía en que de los resultados que de ella se obtengan, corresponderán al ilustrado y patriótico pensamiento que la ha inspirado.

Los ramos de la Administración que están á cargo de la Secretaría de Fomento han seguido en constante desarrollo, no obstante que se hicieron sentir en ellos, como era natural, los efectos de nuestra prolongada crisis económica.

Las Compañías de los Ferrocarriles Central y Nacional han continuado con empeño sus gestiones, á fin de obtener el capital necesario para seguir construyendo las importantes líneas que tienen concedidas. Allanadas, con la intervención del Ejecutivo, algunas dificultades que presentaban en el trazo de las líneas del Pacífico, es de presumirse que dentro de muy breve tiempo renueven sus trabajos de construcción con todo el vigor de que han dado muestras en sus obras anteriores.

La Compañía del Ferrocarril Internacional, cuya línea parte de Piedras Negras, prosigue ahora construyéndola con toda actividad, al grado de que, muy probablemente antes de terminar este año, habrá verificado el enlace de su línea, en Villa Lerdo, con la del Ferrocarril Central.

Entre las Empresas mexicanas de este género debo mencionar la del camino de Mérida á Sotuta, que ha construido diez y seis kilómetros, los cuales, en unión de cuatro concluidos antes, pondrá pronto en explotación, siendo este el comienzo de una nueva línea en Yucatán.

El aumento en las vías férreas ha sido corto, quedando actualmente el número total de kilómetros construídos en toda la República, en seis mil noventa y cinco.

El ramo de telégrafos federales ha seguido obteniendo mejoras de la mayor importancia. De ellas os dará cuenta pormenorizada la Secretaría de Fomento, por lo cual me limito á especificar en este Informe una sola, en razón del interés de carácter internacional que ofrece. Mediante la construcción de un tramo de sesenta y dos kilómetros, se unieron el día 5 de Febrero último las líneas telegráficas de México á las de Guatemala, quedando así establecida por tierra la unión telegráfica de las dos Repúblicas; acontecimiento que vino á coincidir con el aniversario de nuestra Constitución política, y dió motivo al cambio de cordiales felicitaciones con algunos Gobiernos Centro-Americanos.

Ha continuado la reconstrucción de las líneas, pudiendo asegurarse que la mayor parte de ellas se encuentra ahora en buen estado de solidez y aislamiento. Se han colocado veinticinco mil postes nuevos, además de los treinta mil que se tenían ya puestos, llevándose á cabo las nuevas construcciones y reparaciones con tal economía, que ha podido reducirse el presupuesto para el próximo año fiscal, no obstante que hay todavía líneas importantes que construir ó reparar.

Se ha estudiado, también, la cuestión de tarifas para el cobro de mensajes en líneas federales. Próximamente comenzarán á regir las tarifas nuevas, pudiendo anunciarse que con ellas y con las mejoras introducidas en el servicio, aumentarán los productos del ramo.

En resumen, se han construído mil ochocientos cincuenta y un kilómetros de nuevas líneas y se ha hecho la reparación general y consolidación de diez y seis mil kilómetros, que componen ahora la red telegráfica de la Federación, después de haber cedido temporalmente á los Estados las líneas de interés local.

El 31 de Diciembre último expiró el plazo para la presentación de proyectos del monumento que ha de erigirse en la calzada de la Reforma, en conmemoración de nuestra independencia. Siete se presentaron al concurso; y habiéndose constituido el jurado que prescribía la convocatoria, quedó elegido por él, después de maduro examen, el que llenaba mejor las condiciones requeridas en un monumento de esa clase. Se ha comunicado á los autores del proyecto el fallo del jurado, y espera el Ejecutivo poder celebrar prontamente el contrato para la obra.

No habiendo comprobado la Compañía que ejecutaba los trabajos del Puerto de Veracruz, su existencia legal, fué preciso declarar la nulidad del contrato y la suspensión de los abonos que recibía la Empresa. A fin de conservar esas obras, quedó nombrado un ingeniero que, bajo inventario y con intervención del Juez de Distrito, se ha hecho cargo, para su custodia, de los materiales, maquinaria y demás efectos que ha entregado allí la Empresa, procediéndose al avalúo de todo para la liquidación correspondiente. El Ejecutivo se está ocupando en arreglar el modo de continuar tan importante mejora en el primer puerto de la República.

La distribución de los premios concedidos á los expositores mexicanos en los Certámenes de Buenos Aires y de Nueva Orleans, se había fijado para el 5 de Febrero del corriente, pero habiendo llegado á esta capital el edificio de hierro y cristal que se conoció en la Exposición de Nueva Orleans con el nombre de Pabellón de Minería y que era allí el principal del departamento mexicano, se creyó conveniente diferir la distribución para el 5 de Mayo próximo, fecha en que ya estará armado el edificio á fin de que en él se verifique el acto á que me refero.

Durante el primer semestre del año fiscal de 1886 á 1887, se acuñaron en las Ca-